



La lucha contra el racismo y la discriminación racial en el ámbito policial

Recomendación núm. 11 política general de la ECRI: temas principales

” La creciente amenaza del terrorismo hace que el trabajo cotidiano de la policía – velar por la seguridad de nuestras comunidades – sea más difícil y complejo que nunca. La policía debe proteger los derechos y la seguridad de todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen étnico, religioso o de otro tipo. Las directrices de la ECRI para luchar contra el racismo y la discriminación racial en el ámbito policial pueden ayudar a los gobiernos, las fuerzas policiales y los grupos minoritarios a aunar esfuerzos, haciendo la sociedad más segura y logrando que respeten más los derechos de todos.

MENSAJE PRINCIPAL

— La policía tiene un importante papel que desempeñar en la lucha contra el racismo y la discriminación racial:

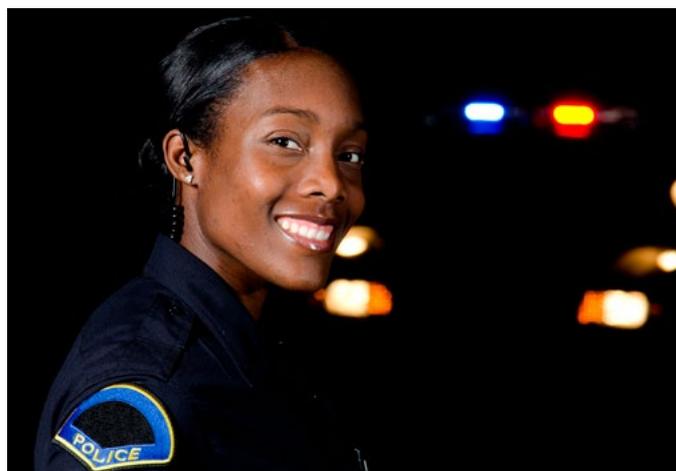
- ▶ velando por la seguridad en una sociedad diversa, respetando al mismo tiempo los derechos humanos;
- ▶ absteniéndose de establecer perfiles raciales; y
- ▶ vigilando los incidentes racistas e investigando efectivamente los delitos racistas.

RECOMENDACIONES SELECCIONADAS

1. Establecer unas buenas relaciones comunitarias entre la policía y los grupos minoritarios.

— Los gobiernos, la sociedad civil y la policía deberían aunar esfuerzos con el fin de:

- ▶ impartir formación a la policía para que vele por la seguridad en una sociedad diversa, e imponer a la policía la obligación legal de prevenir la discriminación;
- ▶ fomentar la contratación de miembros de grupos minoritarios en la policía; y
- ▶ velar por que la policía atienda a los grupos minoritarios para establecer un diálogo y una cooperación regulares.



2. Poner fin al establecimiento de perfiles raciales y aumentar la rendición de cuentas de la policía:

- ▶ prohibiendo la práctica de perfiles raciales y utilizando en su lugar una norma de "Sospecha razonable";
- ▶ vigilando los incidentes de práctica de perfiles raciales por la policía;
- ▶ investigando presuntos casos de discriminación racial por parte de la policía a través de un organismo independiente y velando por que se emprendan acciones judiciales contra los autores; y
- ▶ prestando apoyo a las víctimas de discriminación racial por parte de la policía.

3. Ayudar a la policía a combatir y vigilar el racismo en toda la sociedad:

- ▶ investigando los delitos racistas, y registrándolos y publicándolos de manera rigurosa;
- ▶ alentando a las víctimas y los testigos a informar sobre los incidentes racistas; y
- ▶ adoptando una definición amplia de "incidente racista" como "todo incidente percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona".

PERFILES RACIALES

La ECRI define el establecimiento de perfiles raciales como: "La utilización por la policía, sin una justificación objetiva o razonable, de motivos como la raza, el color, la lengua, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico, en las actividades de control, vigilancia o investigación".



ECRI – ENLACES

Recomendación núm. 11 de política general de la ECRI sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial en el ámbito policial <http://hudoc.ecri.coe.int/eng?i=REC-11-2007-039-ENG> (en inglés)

Recomendación núm. 8 de política general de la ECRI: Combatir el racismo en la lucha antiterrorista <http://hudoc.ecri.coe.int/eng?i=REC-08-2004-026-ESP>

Recomendación núm. 7 de política general de la ECRI sobre legislación nacional para combatir el racismo y la discriminación racial <http://hudoc.ecri.coe.int/eng?i=REC-07-2003-008-ESP>

HECHOS Y CONCLUSIONES

"La labor de investigación y vigilancia llevada a cabo en los Estados miembros del Consejo de Europa en lo que respecta al establecimiento de perfiles raciales ha sido muy escasa. Existen grandes lagunas de conocimiento en lo referente tanto a la investigación de métodos encaminados a detectar y medir la práctica de perfiles raciales como a los estudios sobre los diferentes aspectos mencionados anteriormente en lo que se refiere a la definición de la práctica de perfiles raciales, a saber, la efectividad y necesidad de establecerlos y el daño que causan. La ECRI considera que estas lagunas de conocimiento permiten de hecho que las prácticas de los perfiles raciales prosigan sin trabas e incluso se intensifiquen en contextos de seguridad específicos." Memorando explicativo de la Recomendación núm. 11 de política general de la ECRI, párrafo 40.

"También se discrimina a las personas de raza negra en países donde las comunidades negras han vivido durante muchas décadas. Éstas a menudo continúan viviendo de manera desproporcionada en zonas residenciales socialmente desfavorecidas, y son objeto de controles y registros con más frecuencia que la población blanca". Informe anual de la ECRI, 2014.